



PLAN ACADÉMICO DOCENTE

CURSO 2019/2020

CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CANTABRIA

Santander, julio de 2019.

PLAN ACADÉMICO DOCENTE. CURSO 2019/2020.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: EL PLAN ACADÉMICO DOCENTE.

Introducción. El Plan Académico Docente. 4

1.- OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO ASOCIADO.

1.1.- Acceso a la Universidad. 6

 1.1.1.- Curso de Acceso Directo para mayores de 25 años. 6

 1.1.2.- Curso de Acceso Directo para mayores de 45 años. 6

1.2.- Estudios oficiales (Grado, Máster y Doctorado). 7

 1.2.1.- Estudios de Grado y Grados Combinados. 7

 1.2.2.- Estudios de Máster. 9

 1.2.3.- Estudios de Doctorado. 9

1.3.- Formación Continua. 10

 1.3.1.- Formación Permanente y Profesional. 9

 1.3.2.- Cursos de Extensión Universitaria y Actividades Culturales. 9

 1.3.3.- Cursos de Verano. 11

 1.3.4.- Centro de Idiomas Digital y a Distancia (CUID). 12

 1.3.5.- UNED Senior. 12

 1.3.6.- UNED Abierta. 13

2.- ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA.

2.1.- Calendario académico del curso 2019/2020. 13

2.2.- Planes de Acogida. 18

 2.2.1.- Planes de Acogida para estudiantes. 18

 2.2.2.- Planes de Acogida para profesores–tutores. 19

 2.2.3.- Planes de Acogida para el personal de administración y servicios. 19

| | |
|---|----|
| 2.3.- Organización de las tutorías. | 20 |
| 2.3.1.- Normativa aplicable. | 20 |
| 2.3.2.- Aspectos organizativos: criterios de diseño del encargo tutorial. | 22 |
| Curso de Acceso Directo (CAD). | 23 |
| Grado. | 23 |
| Idiomas. | 24 |
| 2.3.3.- Propuesta de encargo tutorial. | 24 |
| 2.3.4.- Plan de Acción Tutorial (P.A.T.). | 24 |
| 2.4.- Los profesores–tutores del Centro Asociado. | 25 |
| 2.4.1.- Normativa aplicable. | 25 |
| 2.4.2.- Relación de profesores–tutores. | 25 |
| 2.4.3.- Situaciones de incompatibilidad con la función tutorial. | 28 |
| 2.5.- Prácticas de Laboratorio. | 29 |
| 2.6.- Prácticas Profesionales Curriculares. | 30 |
| | |
| 3.- SERVICIOS DEL CENTRO ASOCIADO. | |
| 3.1.- Servicio de Biblioteca. | 30 |
| 3.2.- Servicio de Informática. | 33 |
| 3.3.- Servicio de Orientación. | 33 |
| | |
| 4.- EVALUACIÓN DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE. | |
| 4.1.- Herramientas de evaluación. | 33 |
| 4.2.- Periodización de la evaluación. | 34 |

INTRODUCCIÓN. EL PLAN ACADÉMICO DOCENTE.

El artículo 63 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Cantabria (R.O.F.C.A.) establece lo siguiente: “La actividad académica del siguiente curso, especialmente la programación de tutorías, debe planificarse a través del Plan Académico Docente (P.A.D.), realizado por la Dirección del Centro y aprobado en la Junta Rectora, salvo delegación expresa de ésta, antes del 30 de julio del curso anterior al planificado. Dicho plan, entre otras cuestiones, establecerá el número de tutorías, su tipología, horario y profesorado–tutor necesario para el desarrollo de las mismas. El Centro sólo podrá establecer vinculación con los profesores–tutores que el Plan Académico Docente (P.A.D.) contemple”.

El artículo inmediatamente anterior (artículo 62 del R.O.F.C.A.) amplía el concepto de lo que debe considerarse *actividad académica del Centro Asociado*, enumerando las vías a través de las cuales ésta se lleva a cabo: la impartición de tutorías, la celebración de pruebas presenciales, la realización de prácticas y de *practicum* de las asignaturas correspondientes, la ejecución de planes de acogida y asistencia al estudiante en las relaciones administrativas con la UNED, la orientación e información al estudiante (especialmente en lo referido a la inserción laboral y el autoempleo), la actividad de la biblioteca y de los recursos tecnológicos para apoyar al estudiante en su cometido, la relación con otros centros del Campus, la programación de seminarios y actividades con el profesorado de la UNED, y la programación y desarrollo de cursos de extensión universitaria, cursos de verano y actividades culturales y deportivas.

Sobre esta base normativa se presenta el Plan Académico Docente (P.A.D.) para el curso 2019/2020, estructurándose el documento en torno a cuatro bloques:

- Oferta formativa del Centro Asociado.
- Organización de la actividad académica.
- Servicios del Centro Asociado.
- Evaluación del Plan Académico Docente (P.A.D.).

En el primer bloque se recoge información relativa a los diferentes tipos de estudios ofertados por la UNED que los estudiantes pueden cursar en el Centro Asociado de Cantabria, esto es, estudios de Grado, Máster y Doctorado. También se da cuenta de las acciones formativas destinadas a facilitar el acceso a la formación universitaria, y de aquellas que, de carácter complementario, tienen como fin la formación continua, permanente y profesional, con objeto de promover la incorporación del alumnado al mundo laboral o, en su caso, de promocionar profesionalmente.

En el segundo bloque se hace referencia a la organización académica de la oferta educativa señalada en el bloque anterior. Tras fijar el calendario de tutorías del curso 2019/2020 (por cuatrimestres), se presenta la información relativa a los Planes de Acogida (para estudiantes, para profesores–tutores y para PAS), la organización de las tutorías y de las prácticas (profesionales y de laboratorio), y la plantilla de docentes del centro.

En el tercer bloque se detallan los servicios (de biblioteca, tecnológicos y de orientación personal y profesional) que posee el Centro Asociado, con el fin de apoyar al estudiante en su quehacer académico.

En el cuarto y último bloque se recogen las acciones destinadas a la evaluación del Plan Académico Docente (P.A.D.), definiendo las herramientas a utilizar y estableciendo una periodización del proceso, que finalizará con la difusión de los resultados obtenidos.

En resumen, el presente documento, que habrá de concretarse y ampliarse con la Propuesta de Encargo Tutorial (durante los meses de septiembre y octubre) y los Planes de Acción Tutorial (P.A.T.) elaborados por los docentes, tiene por objeto ser una guía útil, concisa y flexible, sobre la que articular la vida académica del Centro Asociado a la UNED en Cantabria, siempre con arreglo a la normativa vigente, y de forma receptiva a las sugerencias y propuestas de mejora de todos los miembros de la comunidad universitaria.

1.- OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO ASOCIADO.

1.1.- ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

1.1.1.- Curso de Acceso Directo para mayores de 25 años.

Según establece la normativa académica, podrán acceder a la universidad mediante la superación de la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años que convoca la UNED las personas que cumplan o hayan cumplido 25 años antes del 31 de diciembre del año en el que se realizan las mismas, siempre que no cuenten ya con un título que les dé acceso a la universidad.

Existen dos alternativas para superar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años: matricularse en el Curso de Acceso o inscribirse en la Prueba Libre (sin curso preparatorio).

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria incluye, en su oferta formativa, el Curso de Acceso Directo (CAD) para Mayores de 25 años, así como la posibilidad de inscripción directa en la Prueba Libre, sin curso preparatorio.

Todos los detalles relativos a estos estudios pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).

1.1.2.- Curso de Acceso Directo para mayores de 45 años.

Según establece la normativa académica, podrán acceder a la universidad mediante la superación de la Prueba de Acceso para Mayores de 45 años que convoca la UNED las personas que cumplan o hayan cumplido 45 años antes del 31 de diciembre del año en el que se realizan las mismas, siempre que no cuenten ya con un título que les dé acceso a la universidad.

Existen dos alternativas para superar la Prueba de Acceso para Mayores de 45 años: matricularse en el Curso de Acceso o inscribirse en la Prueba Libre (sin curso preparatorio).

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria incluye, en su oferta formativa, el Curso de Acceso Directo (CAD) para Mayores de 45 años, así como la posibilidad de inscripción directa en la Prueba Libre, sin curso preparatorio.

Todos los detalles relativos a estos estudios pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).

1.2.- ESTUDIOS OFICIALES (GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO).

1.2.1.- Estudios de Grado y Grados Combinados.

GRADO. La oferta de estudios oficiales de Grado del Centro Asociado a la UNED en Cantabria recoge, en su totalidad, la realizada por la institución universitaria (la UNED), incorporando, en 2019/2020, el cuarto y último curso del Grado en Criminología. En el siguiente cuadro se enumeran los estudios de Grado ofertados, clasificados por facultades y por escuelas:

| FACULTAD/ESCUELA | GRADO |
|---|---|
| E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES | Grado en Ingeniería Eléctrica |
| | Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática |
| | Grado en Ingeniería Mecánica |
| | Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial |
| E. T. S. DE INGENIERIA INDUSTRIAL | Grado en Ingeniería en Informática |
| | Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información y Comunicación |
| FACULTAD DE CIENCIAS | Grado en Ciencias Ambientales |
| | Grado en Física |
| | Grado en Matemáticas |
| | Grado en Química |
| FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES | Grado en Administración y Dirección de Empresas |
| | Grado en Economía |
| | Grado en Turismo |
| FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | Grado en Ciencia Política y de la Administración |
| | Grado en Sociología |
| FACULTAD DE DERECHO | Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas |
| | Grado en Criminología |
| | Grado en Derecho |
| | Grado en Trabajo Social |
| FACULTAD DE EDUCACIÓN | Grado en Educación Social |
| | Grado en Pedagogía |
| FACULTAD DE FILOLOGÍA | Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura |
| | Grado en Lengua y Literatura Españolas |
| FACULTAD DE FILOSOFÍA | Grado en Antropología Social y Cultural |
| | Grado en Filosofía |
| FACULTAD EN GEOGRAFÍA E HISTORIA | Grado en Geografía e Historia |
| | Grado en Historia del Arte |
| FACULTAD DE PSICOLOGÍA | Grado en Psicología |

La información completa sobre cada Grado (competencias, perfil de ingreso, plan de estudios, guías académicas, equipos docentes, salidas profesionales) puede consultarse a través del siguiente [enlace](#).

GRADOS COMBINADOS. Además, la oferta formativa de la UNED ofrece la posibilidad de obtener dos titulaciones en áreas de conocimiento afines por menos de 360 ETCS. Esta iniciativa tiene como principal objetivo que un estudiante pueda conseguir dos títulos de Grado, seleccionando o combinando una serie de asignaturas.

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria, al recoger en su totalidad la oferta de Grados de la UNED, incorpora también, por extensión, todos los Grados Combinados de la institución, que se concretan en los siguientes:

| FACULTAD/ESCUELA | GRADO |
|---|---|
| FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES | Grado en Administración y Dirección de Empresas + Grado en Turismo |
| | Grado en Administración y Dirección de Empresas + Grado en Economía |
| FACULTAD DE DERECHO / FACULTAD DE EDUCACIÓN | Grado en Trabajo Social + Grado en Educación Social |
| FACULTAD DE DERECHO | Grado en Derecho + Grado en CC. Jurídicas y de las Administraciones |
| E. T. S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES | Grado en Ingeniería Eléctrica + Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática |
| | Grado en Ingeniería Eléctrica + Grado en Ingeniería Mecánica |
| | Grado en Ingeniería Eléctrica + Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales |
| | Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática + Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales |
| | Grado en Ingeniería Mecánica + Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática |
| | Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales + Grado en Ingeniería Mecánica |
| FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | Grado en Sociología + Grado en Ciencia Política y de la Administración |

Los grados señalados en la columna de la derecha pueden entenderse como *de origen* o *de destino*, según el caso de cada alumno.

La información completa sobre estas titulaciones (créditos a realizar según el Grado de origen y de destino) pueden consultarse a través del siguiente [enlace](#).

1.2.2.- Estudios de Máster.

Las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición, por parte del estudiante, de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

La oferta de Máster del Centro Asociado a la UNED en Cantabria recoge, en su totalidad, la realizada por la UNED, estableciendo convenios oportunos en aquellos casos en los que el estudiante tenga que realizar prácticas profesionales en instituciones.

Toda la información relativa a la oferta de enseñanzas de Máster de la UNED para el curso 2019/2020 puede consultarse a través del siguiente [enlace](#).

1.2.3.- Estudios de Doctorado.

Los estudios de Doctorado constituyen el tercer ciclo de los estudios universitarios oficiales, conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad y, con ellas, al título de Doctor.

Estos estudios se gestionan y dependen, enteramente, de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED); no obstante, el Centro Asociado a la UNED en Cantabria presta soporte a estos estudiantes, a través del uso de sus instalaciones y servicios.

La oferta de Programas de Doctorado de la UNED para el curso 2019/2020 puede consultarse a través del siguiente [enlace](#).

1.3.- FORMACIÓN CONTINUA.

1.3.1.- Formación Permanente y Profesional.

La **FORMACIÓN PERMANENTE** se concibe como un proceso educativo continuado que puede definirse como toda actividad de aprendizaje a lo largo de la vida, con el objetivo de mejorar y actualizar los conocimientos, las aptitudes y las capacidades.

En el caso de la UNED, la Formación Permanente se articula en dos grandes áreas: Programas de Postgrado y Programas de Desarrollo Profesional y Personal.

La oferta formativa para el curso 2019/2020 puede consultarse en este [enlace](#).

Por otro lado, la UNED, en colaboración con diferentes entidades, ofrece la posibilidad de cursar estudios conducentes a la obtención de **TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**; concretamente, se ofertan los siguientes títulos:

- Título Oficial de Técnico Superior en Educación Infantil.
- Título Oficial de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.

Toda la información relativa a este tipo de estudios, para el curso 2019/2020, puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

1.3.2.- Cursos de Extensión Universitaria y Actividades Culturales.

El término *Extensión Universitaria* engloba todos aquellos cursos, jornadas, seminarios o similares que se realizan al margen de la actividad académica oficial pero que tienen un claro componente instructivo y, en ocasiones, incluso socializador.

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria tiene, entre sus objetivos, seguir promoviendo la oferta de Actividades de Extensión Universitaria, promoviendo lo que se ha venido a denominar *triple vía* (esto es, ofrecer la actividad en las modalidades presencial, por internet en directo y por internet en diferido), pues el alcance y número de beneficiarios es mayor, a la par que se contribuye a dar difusión a la actividad extra-académica del centro.

Al igual que en los tres años precedentes, durante el curso 2019/2020 tendrá continuidad el **PROGRAMA DE RUTAS PATRIMONIALES**. Se trata de un proyecto que tiene como fin acercar al público interesado al Patrimonio Histórico y Natural de nuestra Comunidad Autónoma y de provincias limítrofes, para lo que se cuenta con la colaboración de un profesor-tutor especialista en la materia, que ejerce como guía. Está prevista la celebración de, al menos, una ruta por cuatrimestre, siguiendo el esquema llevado a cabo durante los cursos anteriores.

Por otro lado, se pretende impulsar (o retomar, según el caso) la oferta del **PROGRAMA DE TERTULIAS LITERARIAS**, en sus dos vertientes, *Literatura Contemporánea* y *Literatura Clásica*, suponiendo ésta última una apuesta por la combinación de las nuevas tecnologías propias de la UNED a la difusión de la literatura grecolatina, en estrecha colaboración con la Asociación de Profesores de Latín y Griego de Cantabria, así como con profesionales del mundo de la docencia y la investigación universitaria en el área de Filología Clásica.

Junto con esta oferta, el Centro Asociado a la UNED en Cantabria continuará organizando otras actividades, como Jornadas de Acogida, Talleres sobre Nuevas Tecnologías Aplicadas al Proceso de Enseñanza–Aprendizaje, Exposiciones Temporales y Ciclos de Cine, entre otros.

La oferta de cursos de Extensión Universitaria y Actividades Culturales del Centro Asociado puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

1.3.3.- Cursos de Verano.

Los Cursos de Verano son actividades de tipo extracurricular que tienen la particularidad de llevarse a cabo durante el período estival.

En 2019 el Centro Asociado ha organizado tres Cursos de Verano: dos en su Aula de Torrelavega (en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega) y uno en su Aula de Colindres (en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Colindres):

- [ARQUEOLOGÍA DE CANTABRIA: DE LA PREHISTORIA A LA ÉPOCA INDUSTRIAL](#), celebrado en Torrelavega del 15 al 17 de julio, y dirigido por el Dr. José Manuel Maíllo Fernández (Profesor del Departamento de Prehistoria y Arqueología, UNED). Este curso fue propuesto por el Centro Asociado a la UNED en Cantabria con el fin de contribuir a la difusión y proyección del patrimonio arqueológico de la Comunidad Autónoma de la que forma parte.
- [EDUCAR DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO](#), celebrado en Torrelavega del 22 al 24 de julio, y dirigido por la Dra. Irene Mañas Romero (Profesora del Departamento de Historia Antigua, UNED).

Este curso fue propuesto por el Observatorio de Igualdad de Oportunidades del Centro Asociado a la UNED en Cantabria, en colaboración con el Centro de Estudios de Género de la UNED.

- [LA MENTE ERRADA: LOS PROCESOS PSICOPATOLÓGICOS Y LA RESPUESTA DE LA SOCIEDAD](#), celebrado en Colindres del 29 al 31 de julio, y dirigido por el Dr. Fernando Molero Alonso (Profesor del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, UNED).

Siguiendo la normativa de la UNED, la oferta de Cursos de Verano para el año 2020 comenzará a elaborarse a partir del mes de diciembre de 2019.

1.3.4.- Centro de Idiomas Digital y a Distancia (CUID).

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria se ha propuesto, entre sus objetivos, mantener la oferta de idiomas, consciente, como es, de la importancia de su aprendizaje y dominio por parte de los estudiantes de cara a promocionar académica y profesionalmente.

La oferta de idiomas y niveles del Centro de Idiomas Digital y a Distancia (CUID) durante el curso 2019/2020 en el Centro Asociado a la UNED en Cantabria es la siguiente:

| | A1 | A2 | B1 | B2 | C1 | C2 |
|------------------|----|----|----|----|----|----|
| INGLÉS | X | X | X | X | X | X |
| FRANCÉS | X | X | X | X | X | |
| ALEMÁN | X | | | | | |
| ITALIANO | X | | | | | |
| PORTUGUÉS | X | X | | | | |
| RUSO | | | X | | | |

Como novedad, cabe mencionar que este curso se va a proceder a la implantación del nivel B1 del idioma Ruso (a fin de dar continuidad a los estudiantes que finalizaron A2 en años anteriores) y del nivel A2 de idioma Portugués.

1.3.5.- UNED Senior.

UNED SENIOR es un programa formativo destinado a personas de más de 55 años que tiene como objetivo mejorar su calidad de vida y satisfacer sus intereses académicos por medio de acciones formativas de 30 horas de duración.

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria viene ofreciendo diferentes cursos (idiomas, informática, ofimática, uso de dispositivos móviles, filosofía, literatura, patrimonio) que han contado con un altísimo grado de aceptación. La información específica sobre la oferta del programa UNED SENIOR para 2019/2020 podrá ser consultada, a partir del 1 de septiembre, en el siguiente [enlace](#).

1.3.6.- UNED Abierta.

Se trata de una extensa colección de recursos en abierto que van desde cursos on line (de las más variadas temáticas) a materiales, tales como contenidos audiovisuales, podcast, libros electrónicos, bases de datos, programas de radio, tesis doctorales, revistas científicas, guías de estudio, fondos históricos digitalizados, etc. Desde el Centro Asociado a la UNED en Cantabria se promoverá su difusión y conocimiento por parte de la comunidad universitaria. Más información sobre UNED Abierta en el siguiente [enlace](#).

2.- ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA.

2.1.- CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2019/2020.

El **calendario académico–administrativo de la UNED para el curso 2019/2020** fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 30 de abril de 2019, y publicado en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) número 30, del 20 de mayo de 2019. El documento completo puede consultarse en este [enlace](#).

En lo concerniente al Centro Asociado a la UNED en Cantabria, el inicio de las tutorías queda fijado el lunes, 7 de octubre de 2019, considerándose períodos no lectivos (además de los festivos nacionales, regionales y de la localidad de Santander) los siguientes: Navidad (del 20 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020, ambos inclusive) y Semana Santa (del 9 al 19 de abril de 2020, ambos inclusive). El período estival (del 15 de julio al 31 de agosto de 2020) no se considera lectivo a efectos de celebración de tutorías, aunque sí a otros, como la presentación y evaluación de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster o Tesis Doctorales. A continuación se presentan dos calendarios, uno por cada cuatrimestre, con indicación de los días lectivos y no lectivos en referencia a la celebración de tutorías, así como de las fechas destinadas a la realización de las Pruebas Presenciales.

CURSO 2019/2020 – PRIMER CUATRIMESTRE
CALENDARIO DE TUTORÍAS

| | L | M | X | J | V | S | D |
|-----------------------|----|----|----|----|----|----|----|
| OCTUBRE 2019 | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| | 28 | 29 | 30 | 31 | | | |
| NOVIEMBRE 2019 | | | | | 1 | 2 | 3 |
| | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |
| DICIEMBRE 2019 | | | | | | | 1 |
| | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| | 30 | 31 | | | | | |
| ENERO 2020 | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |
| FEBRERO 2020 | | | | | | 1 | 2 |
| | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |

| | |
|--|--------------------------------------|
| | LECTIVOS |
| | NO LECTIVOS |
| | PRUEBAS PRESENCIALES |
| | LECTIVO (SÓLO RECUPERACIONES) |
| | LECTIVO (SÓLO CUID) |

OBSERVACIONES.-

- Las tutorías comenzarán la semana del 7 al 10 de octubre de 2019.
- Los viernes se reservan para recuperaciones.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en lunes finalizarán el 20 de enero de 2020.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en martes finalizarán el 14 de enero de 2020.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en miércoles finalizarán el 8 de enero de 2020.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en jueves finalizarán el 9 de enero de 2020.
- Los/as estudiantes de CUID no tendrán tutoría durante las semanas de Pruebas Presenciales, pero sí durante la semana intermedia de exámenes (esto es, del 3 al 7 de febrero de 2020).

CURSO 2019/2020 – SEGUNDO CUATRIMESTRE
CALENDARIO DE TUTORÍAS

| | L | M | X | J | V | S | D |
|---------------------|----|----|----|----|----|----|----|
| FEBRERO 2020 | | | | | | | |
| | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | |
| MARZO 2020 | | | | | | | 1 |
| | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| | 30 | 31 | | | | | |
| ABRIL 2020 | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| | 27 | 28 | 29 | 30 | | | |
| MAYO 2020 | | | | | 1 | 2 | 3 |
| | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
| JUNIO 2020 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |

| | |
|--|--------------------------------------|
| | LECTIVOS |
| | NO LECTIVOS |
| | PRUEBAS PRESENCIALES |
| | LECTIVO (SÓLO RECUPERACIONES) |

OBSERVACIONES.-

- Las tutorías comenzarán la semana del 17 al 20 de febrero de 2020.
- Los viernes se reservan para recuperaciones.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en lunes finalizarán el 11 de mayo de 2020.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en martes finalizarán el 12 de mayo de 2020.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en miércoles finalizarán el 13 de mayo de 2020.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en jueves finalizarán el 21 de mayo de 2020.
- Las tutorías del programa CUID finalizarán, con carácter general, el 22 de mayo de 2020.

2.2.- PLANES DE ACOGIDA.

2.2.1.- Planes de Acogida para estudiantes.

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria promoverá la celebración de un Plan de Acogida orientado a los estudiantes, de carácter integral y transversal, articulado en torno a tres herramientas:

- El **BOLETÍN DE ACOGIDA**, concebido como un documento práctico y funcional destinado a informar sobre aspectos básicos de la UNED que abarcan desde una presentación formal de la institución, información sobre los servicios que presta el Centro Asociado, hasta la organización de las Pruebas Presenciales y la publicación de las calificaciones. Estará disponible en la página web del Centro Asociado a partir del mes de septiembre de 2019.
- La **ACCIÓN DE ACOGIDA** “*La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED): oferta académica, metodología, servicios y herramientas para el/la estudiante*”, estructurada en una *jornada de acogida* (1 hora y media) y cuatro *talleres*, que versarán sobre el Campus Virtual de la UNED (4 horas), la Plataforma ALF y Akademos Web (2 horas), el Portal INTECCA (3 horas) y otros servicios de interés para el estudiante (2 horas). Total: 12,5 horas, que conllevarán el reconocimiento de 0,5 créditos ECTS.

Se celebrarán, al menos, cuatro ediciones de esta acción de acogida, a lo largo de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019.

- Los **CURSOS DE ACOGIDA**, entendidos como cursos de nivelación de conocimientos cuyo objeto es ayudar a compensar los déficits de formación o el repaso de conocimientos en determinadas áreas que presentan una mayor dificultad. Para el curso 2019/2020 está prevista la repetición del curso “*Herramientas para la elaboración y redacción de trabajos académicos*”, así como la celebración de dos más (uno de Estadística y otro de Inglés).

2.2.2.- Planes de Acogida para profesores–tutores.

Al igual que en el caso de los estudiantes, se procederá a la redacción del Boletín de Acogida para Profesores–Tutores, que incluirá información relativa al desempeño de su actividad tutorial. Este documento prestará especial atención a la difusión de la normativa académica de la UNED, así como de aquellos acuerdos y reglamentos que tengan un interés relevante para los profesores–tutores.

A lo largo del mes de septiembre el Coordinador Académico enviará por correo electrónico una Propuesta de Encargo Tutorial para el curso 2019/2020, a través de la herramienta Akademos Web, para que los profesores–tutores conozcan las tutorías asignadas, y los días de la semana y horas establecidos para la celebración de las mismas, y puedan realizar las sugerencias que estimen oportunas, siempre con arreglo a la normativa.

Durante la primera semana de octubre de 2019, el Equipo Directivo del Centro Asociado a la UNED en Cantabria se reunirá con todos los profesores–tutores, con el fin de darles la bienvenida al curso académico 2019/2020, recoger firmados los encargos tutoriales que previamente habrán recibido a través de la aplicación Akademos Web, y proceder a la firma de un documento de vinculación tutorial, temporal y discontinua, por medio del cual cada docente manifiesta conocer la normativa y funciones que le afectan, junto con la declaración de no incurrir en causa alguna de incompatibilidad.

También está prevista la organización de jornadas formativas relativas al manejo del software educativo propio de la UNED (Plataforma ALF y Akademos Web) y a la utilización de la aplicación *qDocente Prácticas*, destinada especialmente a aquellos profesores que ejercen como tutores de prácticas en los diferentes estudios ofertados.

2.2.3.- Planes de Acogida para personal de administración y servicios.

Este curso, como novedad, se confeccionará un Boletín de Acogida para el Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado, con objeto de recoger toda la información relativa al curso 2019/2020 disponible hasta el momento, y también de establecer protocolos en aquellos procesos en los que el PAS interviene activamente.

2.3.- ORGANIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS.

2.3.1.- Normativa aplicable.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria (R.O.F.C.A.) regula la organización de las tutorías, concretamente en sus artículos 64, 65 y 66.

El primero señala: “El estudiante de la UNED recibirá la asistencia tutorial, presencial y/o telemática que se realiza en el Centro, bien de modo directo o en colaboración con otros Centros del Campus u otros campus”. Este punto aparece convenientemente desarrollado en el documento denominado *Orientaciones adicionales sobre modalidades de tutoría en los Grados*, aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 de marzo de 2012, promovido por el Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación, y publicado en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) número 25, del 10 de abril de 2012.

El acuerdo establece tres tipos de tutorías: *presenciales* (en el propio Centro Asociado); *Campus* (cuando desde un Centro Asociado se tutoriza simultáneamente a estudiantes de otros centros o aulas del mismo campus –en nuestro caso, del Campus Nordeste– mediante la utilización de las Aulas AVIP); e *Intercampus* (cuando se tutoriza simultáneamente a estudiantes de varios campus).

Por lo que al Centro Asociado a la UNED en Cantabria respecta, y de cara al curso 2019/2020, se mantiene la misma organización funcional de las tutorías presenciales, celebrándose éstas en horario de lunes a jueves de 16:00 a 21:00 horas.

El artículo 66 del R.O.F.C.A. establece que “Las tutorías pueden tener una periodicidad semanal o quincenal y, en cualquier caso, nunca una dedicación inferior a una hora semanal de media”. Por ello, se mantendrá también la distribución horaria actual, que hace coincidir los horarios del Centro Asociado a la UNED en Cantabria con los del resto de Centros Asociados del Campus Nordeste; horarios que establecen que las tutorías comienzan a la hora en punto y que facilitan a los estudiantes el acceso a las asignaturas Campus.

Los viernes por la tarde quedan reservados, como hasta ahora, para la recuperación de las tutorías no impartidas en su horario establecido y para la realización, preferentemente, de las prácticas de laboratorio.

Por otro lado, el artículo 65 del R.O.F.C.A. señala: “El horario de las tutorías será fijado en el P.A.D; se establecerá de tal modo que permita a los estudiantes poder asistir a las tutorías presenciales realizando el menor número de visitas al Centro, e intentando compatibilizar las propuestas horarias del profesorado-tutor”.

La organización prevista por el Centro Asociado responde a este criterio con objeto de facilitar la mayor asistencia de nuestros estudiantes a las tutorías. El horario de las tutorías que se impartan en el Centro Asociado a la UNED en Cantabria puede ser consultado en la página web del mismo, a través del siguiente [enlace](#).

Por otro lado, con objeto de fidelizar al estudiante en las asistencias a las clases impartidas por los profesores tutores y de resolver ciertas situaciones administrativas, el Centro Asociado a la UNED en Cantabria mantendrá el sistema de control de la asistencia de los estudiantes por medio de hoja de firmas, en las mismas condiciones que el curso anterior.

Esta hoja de firmas, que deberá ser entregada a la conserje al final de la tutoría y/o antes de abandonar el Centro Asociado, evitará que el profesor-tutor tenga que contabilizar primero -y registrar telemáticamente después- el número de asistentes, a la vez que servirá como documento de apoyo en aquellos casos en los que, desde la Sede Central, se solicite al Centro Asociado y/o al tutor un informe de asistencia sobre un estudiante concreto.

Se recuerda la importancia de la utilización y entrega de dicha hoja de firmas, para obtener un dato, fiel y real, de la utilización de la tutoría por parte de los estudiantes.

Por último, y según lo establecido en el *Plan Anual de Gestión de 2019*, los profesores-tutores no podrán realizar más de dos cambios de tutorías por cuatrimestre, debiendo de estar, todos ellos, justificados documentalmente, siempre que sea posible.

Cuando, por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, tenga que superarse dicho número, el profesor-tutor deberá aportar la documentación oportuna y procurarse un sustituto de entre el resto de profesores–tutores de la institución; en caso contrario, el Centro Asociado podrá devengar la cuantía proporcional a las tutorías no impartidas.

2.3.2.- Aspectos organizativos: criterios de diseño del encargo tutorial.

El artículo 64 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria (R.O.F.C.A.) señala:

“La tutoría será preferentemente presencial en el Curso de Acceso Directo y en las asignaturas de primer curso de los distintos Grados, así como en aquellas asignaturas que, por número de estudiantes, tipología u otras razones se determinen en el P.A.D. en los restantes cursos”.

Sin embargo, con posterioridad a la publicación del R.O.F.C.A. (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 26 de junio de 2012), y con objeto de lograr una mayor eficiencia y garantía de tutorización de todos los estudiantes, se impulsaron nuevos ordenamientos de estructura y red territorial, que dividían los Centros Asociados en Campus, y que favorecían la colaboración entre éstos a la hora de organizar su actividad académica, como ya se señaló anteriormente en el documento denominado *Orientaciones adicionales sobre modalidades de tutoría en los Grados de 2012*.

La última modificación de la red de campus territoriales de la UNED data de abril de 2016 (*Reglamento de Campus Territoriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*, aprobado por el Consejo de Gobierno el 26 de abril de 2016, y publicado en el BICI del 9 de mayo del mismo año). A tenor de esta reorganización, el Centro Asociado a la UNED en Cantabria queda adscrito al Campus Nordeste, dirigido, precisamente, por Dña. Ana Rosa Martín Minguijón, Directora del Centro Asociado a la UNED en Cantabria.

Partiendo de la base de que el Centro Asociado a la UNED en Cantabria organizará las tutorías según sus posibilidades, y de que todo alumno tiene el derecho a contar con una tutoría (Presencial, Campus o Intercampus), se establecen, con carácter general, los siguientes criterios de diseño de los encargos tutoriales:

CURSO DE ACCESO DIRECTO (CAD). En virtud de un acuerdo establecido por el campus Norte (actual campus Nordeste) durante el año académico 2013/2014, y con aplicación a partir del curso siguiente (2014/2015), el Centro Asociado a la UNED en Cantabria tiene la obligación de tutorizar presencialmente y emitir (para centros nacionales del mismo campus y para centros extranjeros –tanto de Europa como de Latinoamérica-) las asignaturas *Lengua Castellana, Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema de Actualidad, Antropología y Fundamentos de Tecnología.*

En relación al resto de asignaturas del Curso de Acceso Directo (C.A.D.), éstas se ofertarán en la modalidad virtual de Campus, sin perjuicio de que, si concurre un elevado número de matriculados en el Centro Asociado, la Dirección pueda decidir cambiar esta modalidad y ofrecer a sus estudiantes la tutoría presencial.

GRADO. El Centro Asociado a la UNED en Cantabria establecerá, con carácter general, los siguientes criterios para la organización de las tutorías presenciales, sin perjuicio de que, como establece el R.O.F.C.A., éstos puedan ser modificados por el tipo de asignatura, por los acuerdos entre centros del mismo o de diferente Campus, o por otras causas justificadas que se determinen:

- Asignaturas con cinco o menos matriculados: no se organizará tutoría presencial; el estudiante contará con una tutoría Campus o Intercampus.
- Asignaturas que mantengan entre seis y diez matriculados: se establecerá una tutoría presencial, de carácter quincenal, de una hora de duración.
- Asignaturas a partir de once matriculados: se establecerá una tutoría presencial, de carácter semanal, de una hora de duración.

Es importante insistir en que el hecho de que se alcancen o superen estos valores no implica que el Centro Asociado esté obligado a ofertar una tutoría presencial, ya que, por motivos académicos, la tutorización de las asignaturas de Grado se realiza en régimen de solidaridad con otros Centros Asociados, siendo completamente inviable que el Centro UNED de Cantabria asuma la tutorización de todas las asignaturas de todos los Grados con más de seis estudiantes matriculados.

Debido a que cuando se realice la Propuesta de Encargo Tutorial (septiembre de 2019) el período de matrícula aún permanecerá abierto, se tomarán como referencia los datos de matrícula del curso anterior (2018/2019), así como la asistencia las tutorías por parte de los estudiantes (registrada a través de las hojas de firmas) y, en última instancia, la valoración de éstos sobre la utilidad de las mismas, según las encuestas de calidad organizadas por la Sede Central (aportadas por la Oficina de Tratamiento de la Información).

IDIOMAS. El Centro Asociado organizará tutorías presenciales en aquellos idiomas y niveles en los que haya, al menos, dos estudiantes matriculados. Los criterios serán:

- Idiomas y niveles que alcancen una cifra de entre dos y cuatro matriculados: se establecerá una tutoría presencial, de carácter quincenal.
- Idiomas y niveles a partir de cinco matriculados: se establecerá una tutoría presencial, de carácter semanal.

2.3.3.- Propuesta de encargo tutorial.

La Propuesta de Encargo Tutorial que se enviará a los profesores-tutores durante el mes de septiembre a través de la herramienta Akademos Web tendrá en cuenta los criterios indicados anteriormente, así como la normativa recogida en el *Estatuto del Profesor Tutor de la UNED*, publicado en el BICI del 24 de octubre de 2016.

2.3.4.- Plan de Acción Tutorial (P.A.T.).

Los profesores-tutores del Centro Asociado a la UNED en Cantabria tendrán a su disposición, a partir del 1 de septiembre de 2019, la plantilla para confeccionar el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) de cada una de las materias que vayan a tutorizar.

Este documento-tipo estará disponible en la *Comunidad ALF de Coordinación Académica*, cuyo uso se pretende fomentar en 2019/2020.

2.4.- LOS PROFESORES–TUTORES DEL CENTRO ASOCIADO.

2.4.1.- Normativa aplicable.

Los profesores-tutores desarrollarán su actividad según lo establecido en la normativa vigente que, con carácter general, es la que sigue:

- Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre el Régimen de la Función Tutorial en los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). ([PDF](#))
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria (R.O.F.C.A.), aprobado por Consejo de Gobierno el 26 de junio de 2012. ([PDF](#))
- Estatuto del Profesor Tutor de la UNED (Anexo II, BICI del 24 de octubre de 2016). ([PDF](#))
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, aprobado el 7 de marzo de 2012, sobre las modalidades de tutoría en los Grados (Anexo II, BICI del 10 de abril de 2012). ([PDF](#))
- Reglamento de Selección del Profesorado-Tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y la vinculación con los Centros Asociados (Anexo I, BICI del 13 de octubre de 2014). ([PDF](#)).

2.4.2.- Relación de profesores–tutores.

El artículo 63 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria (R.O.F.C.A.) establece: “El Centro sólo podrá establecer vinculación con los profesores-tutores que el PAD contemple”, sin perjuicio de que, por causas sobrevenidas, el Centro Asociado pueda contar con profesores-tutores suplentes para cubrir las necesidades del servicio, en cuyo caso se establecerán los procesos selectivos de sustitución contemplados en la normativa aplicable.

En todo caso, deberán ser siempre de aplicación siguientes criterios:

1º.- La *venia docendi* será necesaria para el ejercicio de la función tutorial en los Centros Asociados y Centros en el exterior de la UNED, en todas aquellas enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial y en el Curso de Acceso para Mayores de 25 y 45 años, sin perjuicio de las excepciones contempladas en la normativa de la UNED (Artículo 3 del Reglamento de Selección del Profesorado-Tutor de la UNED, de concesión y revocación de la *venia docendi* y la vinculación con los Centros Asociados).

2º- El Centro Asociado, con la finalidad de facilitar el servicio tutorial y por un tiempo máximo de dos cursos académicos -de tres en el caso de asignaturas de nueva implantación- podrá contar con la colaboración de profesorado-tutor sustituto, aunque no haya participado o ganado el concurso de selección y no esté en posesión de la *venia docendi*, en los casos de: a) vacantes de asignaturas por causas de fuerza mayor; b) asignaturas de nueva creación; c) sustitución de profesores-tutores (en este caso el período puede prolongarse mientras se prolongue la sustitución); y d) período de tramitación del concurso de selección.

Este último criterio está recogido expresamente en el artículo 40.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria (R.O.F.C.A.) y el artículo 30 del Reglamento de Selección del Profesorado-Tutor de la UNED, de concesión y revocación de la *venia docendi* y la vinculación con los Centros Asociados.

En cualquier caso, como establece el artículo 16.4 del Estatuto del Profesor Tutor de la UNED, la relación de colaboración y actividad tutorial en un Centro Asociado estará determinada por las necesidades docentes del Centro Asociado.

La relación de profesores-tutores (con *venia docendi* y sustitutos) que, previsiblemente, podrían desarrollar su función tutorial en el Centro Asociado a la UNED de Cantabria durante el curso 2019/2020 es la que sigue:

| | |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| FERNANDO ABASCAL COBO | SILVIA ACERBI |
| JESÚS ÁNGEL ALAÑA PÉREZ DE MENDIGUREN | JUAN AMODIA DE LA RIVA |
| PEDRO ARAMBARRI ESCOBEDO | BRUNO ARIAS BERRIOATERGOTUA |

| | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| JOSÉ ANTONIO DEL BARRIO DEL CAMPO | AURELIO ÁNGEL BARRÓN GARCÍA |
| CAROLINE BERNER | JOSÉ CARLOS BERROCAL SÁNCHEZ |
| ANDREA GARCÍA POZO | GERARDO BOLADO OCHOA |
| MARÍA DEL MILAGRO BOLADO TIRADO | RAISA BOLADO ALUPI |
| JOSÉ MANUEL CABRALES ARTEAGA | JAIME DE LA CALLE VALVERDE |
| MARÍA AMPARO RENEDO ARENAL | NEILA EMMA CAMPOS GONZÁLEZ |
| ANA MARÍA CARRERA PONCELA | ELEUTERIO CASTANEDO TORRE |
| ÁNGEL COBO ORTEGA | CAROLINA CORTÉS BÁRCENA |
| PEDRO DÍAZ SIMAL | ANTONIO DÍEZ PEDRERO |
| RAQUEL LÓPEZ MARTÍNEZ | FÉLIX FANJUL VÉLEZ |
| ADOLFO COSME FERNÁNDEZ PUENTE | CARLOS FERNÁNDEZ VIADERO |
| JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ LÓPEZ | GERMÁN APARICIO RIANCHO |
| PEDRO ÁNGEL FERNÁNDEZ VEGA | JAVIER FLOR REBANAL |
| FRANCISCO GALLARDO DEL PUERTO | GEMA GARCÍA PIQUERES |
| JOSÉ ELOY GÓMEZ PELLÓN | CLEMENTE JUAN GONZÁLEZ OJEA |
| JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GARCÍA | DAVID EDWARD GRIFFITHS |
| ALBA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ | JOSÉ NICASIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ |
| DAVID HARRISON | BÁRBARA HEINSCH |
| MELECIA HERRERO RIESCO | RAFAEL DE LA IGLESIA BARBOLLA |
| EMILIO LABORDA VALLE | PAULA RENÉS ARELLANO |
| FRANCISCO JAVIER LASTRA SANTOS | MARÍA DOLORES LLANOS RUIZ |
| JOSÉ LUIS LÓPEZ DEL MORAL ECHEVERRÍA | RUBÉN LÓPEZ-TAMES IGLESIAS |
| JUAN MADRAZO LEAL | ANTONIO MAGDALENO ALEGRÍA |
| CARLOS ÁLVARO MARTÍNEZ GARCÍA | PATRICIO MARTÍNEZ CEDRÚN |
| GLORIA GONZÁLEZ OLIVARES | VALERIANO MARTÍNEZ SAN ROMÁN |
| JOSÉ ANTONIO MENA QUINTANA | JOSÉ LUIS MONTAÑA ARNÁIZ |
| SOLEDAD NOGUÉS LINARES | MARÍA DEL ROSARIO OJINAGA RUIZ |
| CAROLYN OLDHAM | EDUARDO PALACIO PÉREZ |
| JOSÉ CARLOS PELAZ ANSORENA | MARCOS PEREDA HERRERA |
| SONIA PÉREZ GONZÁLEZ | FAUSTINO PRIETO MENDOZA |
| GEMA ROSA QUINTANA PORTILLA | JOSÉ QUINTANAL DÍAZ |
| GERMÁN DE LA RIVA COLINA | ADORACIÓN RODRÍGUEZ BARRUECO |
| FRANCISCO SAULO RODRÍGUEZ LAJUSTICIA | GEMMA RODRÍGUEZ SAGREDO |
| MARTA ROMANO FERNÁNDEZ | MARÍA SECUNDINA ROSCALES SÁNCHEZ |
| CRISTINA RUIZ DEL RÍO | MARÍA CONCEPCIÓN RUIZ GUTIÉRREZ |
| CARLOTA RUIZ DE VELASCO PUNIN | CRISTINA SAEZ COLLANTES |

| | |
|------------------------------|--------------------------------|
| JOSÉ NICOLÁS SAIZ LÓPEZ | MARÍA JOSÉ SAN JOSÉ ÁLVAREZ |
| CRISTÓBAL SAN MIGUEL LOBO | JESÚS MIGUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ |
| JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ | RAMÓN SANCIBRIÁN HERRERA |
| PILAR SANTAMARÍA VILLALAÍN | LUIS JOSÉ TORRE CRESPO |
| BEATRIZ VALIENTE BARROSO | ÓSCAR VALLINA FERNÁNDEZ |
| ROSARIO VERDUGA VÉLEZ | CAROLINA VILLAMERIEL FERNÁNDEZ |
| LUIS WALIAS RIVERA | JUAN CARLOS ZUBIETA IRÚN |

Se consultará a los profesores-tutores con *venia docendi* que, según la información proporcionada por la Sección de Gestión de Profesores-Tutores, se hallan en situación de activos transitorios, esto es, que, atendiendo al artículo 23 del Estatuto del Profesor Tutor de la UNED (Anexo II, BICI del 24 de octubre de 2016), solicitaron una suspensión temporal de sus funciones tutoriales; dichos tutores deberán decidir si quieren incorporarse o mantener su situación de activo transitorio, siempre y cuando concurra una circunstancia recogida en la normativa y los plazos establecidos en el citado estatuto lo permitan.

En el caso de no reincorporación o baja definitiva, se propondrá la continuidad como profesores-tutores suplentes a aquéllos que hubieran estado en dicha situación durante el curso 2018/2019, bien hasta la reincorporación del profesor tutor con *venia docendi*, bien hasta la organización del oportuno proceso selectivo, recogido en el Reglamento de Selección del Profesorado-Tutor de la UNED, de concesión y revocación de la *venia docendi* y la vinculación con los Centros Asociados (Anexo I, BICI del 13 de octubre de 2014).

2.4.3.- Situaciones de incompatibilidad con la función tutorial.

Con fecha 1 de junio de 2018, la Dirección del Centro hizo llegar, por correo electrónico, a la totalidad de profesores-tutores del Centro Asociado a la UNED en Cantabria la respuesta del Ministerio de Hacienda y Función Pública a la consulta efectuada a través de la Gerencia de la UNED sobre si existe compatibilidad, o no, entre la actividad del profesor-tutor y la percepción de una pensión por jubilación.

El día 19 de junio de 2018, a las 19:00 horas, se organizó una reunión con el profesorado-tutor del Centro, para valorar el alcance de la posible aplicación de dicha consulta y despejar las dudas que hubiesen surgido en el proceso.

Con fecha 20 de julio de 2018, la Dirección del Centro hizo llegar por correo electrónico a la totalidad de profesores–tutores del Centro Asociado a la UNED en Cantabria un escrito del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación en el que se pedía a los Centros Asociados que informasen convenientemente sobre la consulta efectuada y su respuesta, y aceptasen las solicitudes de suspensión temporal de la actividad tutorial que se presentasen, en virtud del artículo 23.2.e) del *Estatuto del Profesor–Tutor de la UNED*.

En cumplimiento de las directrices encomendadas, todos los profesores–tutores del Centro Asociado tienen a su disposición la información, actualizada, sobre este proceso de consulta sobre la compatibilidad, o no, entre la actividad del profesor–tutor y la percepción de una pensión por jubilación, en la *Comunidad ALF de Coordinación Académica*.

Igualmente, tanto la Directora como el Secretario se encuentran a total disposición de los docentes del Centro Asociado, para aclarar cuantas dudas pudieran surgir.

2.5.- PRÁCTICAS DE LABORATORIO.

Las Prácticas de Laboratorio, obligatorias en algunos planes de estudio, se desarrollarán en las dependencias del Centro Asociado a la UNED en Cantabria, que cuenta con un Laboratorio de Física, un Laboratorio de Química y dos Aulas de Informática, sin perjuicio de que algunas puedan acometerse en dependencias ajenas al Centro Asociado si el tutor correspondiente así lo estima conveniente.

De cara al curso 2019/2020, y a petición de algunos profesores–tutores, se establecerán nuevas normas relativas a la realización de las prácticas obligatorias presenciales y la utilización de los espacios, que serán oportunamente comunicadas a sus responsables y a los estudiantes. Permanece, no obstante, la pauta de que toda la gestión de Prácticas de Laboratorio se realizará a través de la aplicación *qDocente Prácticas* por parte del profesor-tutor encargado de la asignatura.

Está previsto mantener en el Centro Asociado a la UNED en Cantabria la misma oferta de prácticas que el curso anterior; no obstante, ésta será pública a partir del 1 de septiembre de 2019, pues es posible que se establezca algún tipo de acuerdo a nivel Campus en relación a las mismas.

Por último, y tal y como se recoge en los Presupuestos del Centro Asociado para el año 2019 ([PDF](#)), se abonará una cantidad fija las asistencias de estudiantes a otros Centros Asociados para la realización de prácticas de laboratorio de carácter obligatorio de 1º y 2º curso no impartidas en el Centro Asociado de Cantabria, siempre que no sean compensadas por igual concepto por la Sede Central. Tendrán derecho a recibir, previa certificación de su realización por el tutor de las prácticas, una cantidad fija conforme a la distancia del Centro Asociado de destino respecto del de Cantabria:

- Hasta 50 Km: 0 €
- De 51 a 200 Km: 20 €
- De 201 a 400 Km: 60 €
- A más de 400 Km: 90 €

2.6.- PRÁCTICAS PROFESIONALES CURRICULARES.

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria tiene firmados una serie de convenios de colaboración (que pueden ser consultados en el siguiente [enlace](#)) para que sus estudiantes puedan realizar las prácticas profesionales contempladas en los estudios de Grado y Máster ofertados por la institución.

Para una mejor interacción entre los diferentes profesores–tutores de Prácticas Profesionales de Grado y Máster, se ha creado una Comunidad ALF de Profesores–Tutores de Prácticas del Centro Asociado a la UNED en Cantabria.

Siguiendo las indicaciones de la Sede Central, toda la gestión de Prácticas Profesionales se realizará a través de la aplicación *qDocente Prácticas* por parte del profesor-tutor encargado de la asignatura y del P.A.S. del Centro Asociado.

3.- SERVICIOS DEL CENTRO ASOCIADO.

3.1.- SERVICIO DE BIBLIOTECA.

La Biblioteca del Centro Asociado ofrecerá los siguientes SERVICIOS:

- Información bibliográfica: ofrecerá información sobre la utilización y localización de fuentes bibliográficas, tanto de la propia biblioteca como de otras, cualquiera que sea su soporte o medio de acceso.

- Atención a usuarios: se encargará de proporcionar lugares adecuados para la consulta de los fondos. Facilitará a los usuarios el préstamo de sus fondos durante un período de tiempo limitado. Organizar actividades dirigidas al conocimiento y utilización de sus fondos y servicios por los usuarios.
- Consulta en sala: permite la utilización de las instalaciones de la biblioteca y la sala de estudio para el estudio, la lectura, el acceso a Internet (en el aula de informática) y a los recursos electrónicos que la Biblioteca de la Sede Central pone a disposición de toda la comunidad universitaria (bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos...), también se puede visionar los recursos electrónicos de la biblioteca (vídeos, DVD's, CD-ROM): la consulta en sala es la única forma de poner a disposición de los usuarios determinados materiales como las obras de referencia, ejemplares únicos de bibliografía obligatoria, publicaciones periódicas, materiales especiales, etc. que por su naturaleza están excluidos de préstamo.

ORGANIZACIÓN.

La biblioteca está compuesta de una sala de lectura de libre acceso con 40 puestos de lectura y una sala de estudio con 22 puestos. Costa de las siguientes secciones:

- Monografías
- Obras de Referencia
- Publicaciones Periódicas
- Audiovisuales
- Cantabria (Fondo local)

PRÉSTAMO, RENOVACIÓN Y DEVOLUCIÓN.

El préstamo es la puesta a disposición del usuario de documentos para su uso fuera de la biblioteca por un plazo determinado.

Para poder retirar un documento es imprescindible presentar el carnet de estudiante de la UNED.

Se prestan tres documentos (bibliografía básica, monografías o material audiovisual) durante la semana, ampliable por otra más si no lo ha reservado ningún otro usuario. Los fondos excluidos del préstamo son las obras de referencia y las publicaciones periódicas.

Si un usuario tuviera interés por una obra prestada, podrá realizarse la reserva de la misma, disponiendo de ella tras su devolución, la reserva se mantendrá durante dos días, si no se retira en ese plazo y alguna persona estuviera interesada en la obra se prestará.

Si se quiere solicitar la reserva de una obra, se puede hacer llamando por teléfono, por correo electrónico o por medio del formulario existente en el catálogo.

En el caso de no encontrar un documento, existe un impreso de desideratas en la biblioteca, además de una aplicación para ello en la página web del Centro.

PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO.

Se encargará de buscar y obtener originales o copias de documentos no existentes en la Biblioteca, solicitados por los usuarios y también de proporcionar a otras bibliotecas el préstamo o la reproducción de los fondos propios, siempre dentro de las normas legales en vigor. Las peticiones hay que realizarlas a través de la Biblioteca del Centro Asociado.

FORMACIÓN DE USUARIOS.

La actividad formativa de la biblioteca pretende ayudar a los usuarios a usar las fuentes y los recursos de la información personalizada.

REPROGRAFÍA.

El Centro cuenta con una fotocopiadora para ayuda de los usuarios con fines docentes, de estudio e investigación.

HORARIO HABITUAL.

- Mañanas: de 8:30 a 14:00 horas.
- Tarde: de 16:00 a 20:30 horas.

Este horario podrá ser adaptado puntualmente por necesidades del servicio.

3.2.- SERVICIO DE INFORMÁTICA.

El Centro pone a disposición del estudiante una sala de informática equipada con 25 puestos donde podrá realizar todas las gestiones administrativas o consultas relacionadas con sus estudios.

HORARIO HABITUAL.

- Mañanas: de 9:30 a 13:30 horas.
- Tarde: de 16:30 a 20:30 horas.

Este horario podrá ser adaptado puntualmente por necesidades del servicio.

3.3.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN.

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria dispone de un Servicio de Orientación, Información y Empleo (COIE) y Atención al Estudiante, cuya función es el asesoramiento a estudiantes sobre los estudios y servicios universitarios, y sobre el acceso e incorporación al mercado laboral.

El horario de atención personalizada se publicará en la puerta del despacho de Orientación, situado en la planta baja; no obstante, para que el estudiante sea atendido será necesario concertar una cita previa (indicando los datos personales y exponiendo brevemente el motivo de la consulta) a través de la aplicación que tienen disponible en la página web del Centro Asociado.

4.- EVALUACIÓN DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE.

4.1.- HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

El desarrollo del Plan Académico Docente (P.A.D.) será evaluado a través de las siguientes herramientas:

- Encuestas realizadas a los estudiantes por parte de la Sede Central y por el Centro a lo largo del curso.
- Informe del Coordinador Académico al finalizar el curso académico.
- Encuestas realizadas a los profesores-tutores al finalizar el curso académico.

4.2.- PERIODIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Las encuestas realizadas por la Sede Central atenderán a la periodización establecida por ésta, que puede ser modificada y que, en cualquier caso, no es establecida por parte del Centro Asociado a la UNED en Cantabria.

El informe del Coordinador Académico se realizará al fin de cada uno de los cuatrimestres, y la autoevaluación por parte del Consejo de Dirección se realizará de forma continua.